



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00055739- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución CD N° 187/2020, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2020 a propuesta del Consejo de Grado;

Que la Resolución Rectoral N° 387/2020 dispuso en su Artículo 2° que a excepción del dictado de clases, las demás actividades de esta Universidad deberán desarrollarse con normalidad, facultando al Área Central, las Unidades Académicas y los Colegios Preuniversitarios a fijar las modalidades específicas para el desarrollo de estas áreas;

Que resulta necesario establecer la Distribución Docente para poder desarrollar las actividades académicas;

Que se cuenta con el visto bueno del Consejo de Grado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 187/2020 de acuerdo al Anexo que acompaña a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: La docente María Delfina VELEZ IBARRA (Legajo 50.918) dictará la asignatura optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación “La PC como Controladora de Procesos”, como carga anexa.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.